



Resolución de Consejo Directivo **3 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente N° 94/2025 - Convalida Res D N° 225/2025 Prórrogas de
Regularidades Febrero-Marzo 2025
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
02/02/2026

VISTO: El Expediente N° 94/2025 referido a prórrogas de regularidades del año 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 225/2025 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, se resolvieron las solicitudes de prórrogas de regularidades en asignaturas varias, a sendos alumnos de las carreras de Nutrición, Enfermería y Licenciatura en Enfermería, hasta el Tercer Llamado del Turno Ordinario Febrero-Marzo de 2025.

Que la emisión del acto administrativo mencionado, se fundamentó en el Despacho N° 01/25 emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y en la proximidad del inicio del Turno Ordinario de exámenes de Febrero-Marzo de 2025.

Que es necesario homologar la Resolución D N° 225/2025 de prórrogas de regularidades.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/25 del 20 de mayo de 2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por convalidada la Resolución D N° 225/2025 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, referida a prórrogas de regularidades hasta el Tercer Llamado del Turno Ordinario de exámenes de Febrero-Marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa